



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Andes

Estado No. 79 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900220140004600	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Rafael Rober Montoya Cadavid	08/08/2022	Auto Niega - Niega Orden De Pago
05034408900220190031000	Ejecutivo	Banco De Bogota	Martha Lucia Munera Restrepo	08/08/2022	Auto Decide - Acepta Renuncia Poder
05034408900220190011800	Ejecutivo	Seis Cincuenta Y Dos Grupo Inmobiliario Sas	Giovany Alejandro Tabares Peña, Luisa Fernanda Soto Ramírez	08/08/2022	Auto Decide - Aprueba Liquidación De Costas
05034408900220210031500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Sandra Milena Guevara Bedoya	Faber Eduardo Garcia Rodriguez	08/08/2022	Auto Decide - Ordena Enviar Aviso Nuevamente
05034408900220200018600	Especiales	Alba Nubia Cardona Ramirez	Álvaro De Jesús Restrepo Acevedo	08/08/2022	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para Recaudo Probatorio
05034408900220130019000	Liquidación	Lina Maria Lopez Ramirez	Ricardo Antonio Muñoz Franco	08/08/2022	Sentencia - Sentencia Aprobatoria De Partición

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONICA DE LA CRUZ RESTREPO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

2e1c5e24-4741-4a03-8972-961654aa9480



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Andes

Estado No. 79 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034408900220100007500	Sucesión	Miriam Neice Agudelo Calderon	Modesto Antonio Agudelo	08/08/2022	Auto Ordena - Corregir Nombre Y Ordena Expedición De Copias
05034408900220210004100	Verbal	Arnovia Del Socorro Garcia Rios	Elvia Lucia Velasquez Ossa	08/08/2022	Auto Niega - Deniégase La Solicitud Que Antecede Por Improcedente Y Noticar
05034408900220190011400	Verbal	Omar De Jesús Ríos Ospina	Silvio Rios Rios, Marleny Del Socorro Ríos Ríos	08/08/2022	Auto Requiere - Citación Conforme Lo Establece El Artículo 291 Y 292 Del C.G.P.

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA MONICA DE LA CRUZ RESTREPO GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

2e1c5e24-4741-4a03-8972-961654aa9480